



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc
Secretaría de extensión



Requisitos para optar por Diplomado para la capacitación y actualización profesional como modalidad de titulación:

En apego al **Reglamento vigente de Titulación de la UAEM**, en su Capítulo VIII que cita:

ARTÍCULO 52º.- Podrán optar a titularse por esta modalidad quienes, una vez concluidos sus estudios, demuestren encontrarse laborando profesionalmente en un ámbito afín a su formación, con una antigüedad de, por lo menos, 6 meses.

ARTÍCULO 53º.- Los egresados que aspiren a titularse por esta modalidad, deberán enviar al correo electrónico eesx.extension@uaem.mx los siguientes documentos:

- a) Oficio dirigido a la Dra. Josefina Vergara Sánchez, Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, en el que soliciten cursar el diplomado.
- b) Fotocopia del certificado de la licenciatura.
- c) Constancia en la que demuestre encontrarse trabajando ininterrumpidamente durante los últimos 6 meses, sin importar que dicha labor profesional se haya ejercido en el último semestre de la carrera.
- d) Comprobante de haber pagado la inscripción al diplomado.
- e) Copia de identificación oficial

ARTÍCULO 56º.- Para acreditar el Diplomado y consecuentemente, gestionar la obtención del título correspondiente, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Haber asistido al 90% de las sesiones de trabajo.
- II. Obtener un promedio general de 8.5.

ARTÍCULO 57º.- En el caso en que el sustentante no reúna los requisitos de las fracciones I y II del Artículo 56º, la dirección de la Unidad Académica otorgará únicamente constancia de participación.

Requisitos con fines de Actualización:

- a) Identificación oficial
- b) Aprobar el diplomado con un promedio final de 8.0
- c) Asistencia mínima del 80%
- d) Comprobante de pago

En ambos casos se otorgará Boleta con calificaciones y Constancia con valor curricular.